



## CONVOCATORIA

### PARA CONTRATAR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN POR HONORARIOS DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### Estudios transdisciplinarios del cambio climático en el sur-sureste de México.

#### ECOSUR-PCTY

De conformidad con las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, ECOSUR hace pública esta convocatoria de disponibilidad de siete contrataciones de servicios de investigación por honorarios, de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar en la selección y contratación, como parte del Programa de reagrupamiento estratégico para el estudio transdisciplinario del cambio climático en el sur sureste de México ([Ver programa](#)) en ECOSUR-Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.

ESPECIALIDADES:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelación climática.</li> <li>2. Cambio climático y ciclos biogeoquímicos.</li> <li>3. Modelación de la vulnerabilidad socio ambiental.</li> <li>4. Economía del cambio climático.</li> <li>5. Mitigación del cambio climático.</li> <li>6. Cambio climático y recursos hídricos.</li> <li>7. Cambio climático y seguridad alimentaria.</li> </ol>
HONORARIO MENSUAL BRUTO:	\$ 39,000 pesos. La instancia contratante será la SECIHTI, pero desarrollará sus servicios de investigación para ECOSUR.
PERFIL DESEABLE Y REQUISITOS PARTICULARES:	<p><b>Escolaridad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener el grado de doctorado en ciencias con especial énfasis en un área de interés con alguna de las especialidades solicitadas, en una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio.</li> </ol> <p><b>Experiencia laboral:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Haber trabajado al menos un año en labores de investigación posterior a la obtención del grado en el área de la especialidad a la que se postula en esta convocatoria.</li> </ol>



	<p>3. Haberse mantenido en actividad en el área de especialidad a la que se postula en esta convocatoria y no tener más de dos años sin productos o actividades académicas demostrables en el tema.</p> <p>4. Tener experiencia de colaboración con actores sociales, institucionales o productivos para la atención de problemas socioambientales preferentemente en proyectos transdisciplinarios.</p> <p><b>Requerimientos o condiciones específicas para el desempeño del puesto:</b></p> <p>5. Presentar una propuesta de investigación acorde con la especialidad a la que se postula y su trayectoria, que demuestre su disponibilidad y vocación para la investigación acorde con estas, y con impacto potencial para alguno de los dos ejes contemplados en el programa de reagrupamiento (<a href="#">ver aquí</a>):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Frontera Sur Adaptable: Hacia la construcción de capacidades de adaptación.</li><li>• Frontera Sur Climática: Observar y modelar la variabilidad climática en la frontera Sur.</li></ul> <p>6. Disponibilidad y vocación para la docencia y la dirección de tesis.</p> <p>7. Contar con producción científica original y de calidad con publicaciones científicas arbitradas, preferentemente en revistas contenidas en el Journal of Citation Reports (JCR), Sistema de Clasificación de Revistas del CONAHCyT o en libros de autoría o capítulos de libros en temas de la especialidad a la que se postula. El nivel de producción deberá ser acorde con los años de trayectoria de la persona, tanto en términos de calidad como liderazgo</p> <p>8. La experiencia demostrada en la especialidad a la que se postula que haya sido desarrollada en el sureste de México será tomada en cuenta, pero no es un requisito.</p> <p><b>Competencias o capacidades:</b></p>
--	--



	<p>9. Dominio pleno del español, personas no nativas deberán comprobar el dominio de este idioma.</p> <p>10. Dominio pleno de otra lengua, de preferencia inglés, francés o lenguas originarias del Sur sureste de México.</p> <p>11. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. En el caso de no pertenecer por alguna causa justificada, contar con el perfil curricular idóneo para ingresar en la convocatoria 2026.</p> <p>La persona aspirante no deberá estar inhabilitada para desempeñarse como funcionario público.</p>
FECHA DE INICIO:	A partir del 18 de julio del 2025 (estimado) y hasta el 31 de diciembre del 2025, con potencial de renovación de acuerdo con el programa que implemente la SECHITI.
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades de investigación científica e incidencia alineadas a la especialidad y eje elegidos, señaladas en los planes, programas y objetivos de ECOSUR, en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas de ciencia, tecnología e innovación correspondientes, así como en las convocatorias que se emitan en estas materias.</li> <li>2. Trabajar de forma colaborativa con el equipo de investigación que se conformará en la oficina de enlace y con el personal de ECOSUR de otras unidades que cuyos temas de investigación y capacidades tengan relevancia para las especialidades.</li> <li>3. Formar recursos humanos de licenciatura y posgrado.</li> <li>4. Formular propuestas de políticas públicas para la atención de la problemática contemplada en esta convocatoria y realizar servicios de vinculación, divulgación y difusión.</li> <li>5. Participar en actividades académico-administrativas inherentes a la misión y objetivos de ECOSUR.</li> <li>6. Otras acordes con lo requerido en el Estatuto del Personal Académico para personal de investigación.</li> </ol>
GRUPO DE INVESTIGACIÓN:	Se integrarán a un equipo conformado por siete personas que realizarán servicios de investigación, así como dos investigadoras por México del Grupo de Agroecología que laboran en las oficinas de enlace. Además, colaborará activamente con el personal científico de otras unidades, particularmente de las unidades Campeche y Chetumal, y también con personal de otras



	instituciones con representación en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
ACTITUDES, CUALIDADES Y VALORES QUE SE ESPERAN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y tolerancia hacia el resto del personal.</li> <li>• Honestidad y congruencia con los valores institucionales.</li> <li>• Equidad y no discriminación hacia las minorías étnicas y de género.</li> <li>• Cooperación y trabajo en equipo.</li> <li>• Comunicación asertiva y transparencia profesional.</li> <li>• Igualdad y no discriminación étnica y de género.</li> <li>• Tolerancia cero a la violencia contra las mujeres por razones de género con énfasis en el hostigamiento y el acoso sexual.</li> <li>• Respeto por el entorno cultural y ambiental.</li> <li>• Cumplimiento estricto del Código de Conducta de la institución (<a href="#">Ver aquí</a>).</li> </ul>
MOBILIARIO Y EQUIPO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona contratada deberá proporcionar sus servicios de manera autónoma y con sus propios medios.</li> </ul>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO	<p>Las personas interesadas deberán llenar el formulario (<a href="#">disponible aquí</a>); responder las preguntas y cargar los documentos solicitados en la sección de productos a evaluar.</p> <p>La calificación de los expedientes se realizará mediante la rúbrica anexa. El orden y énfasis en su CV y comprobantes de los aspectos mencionados en el perfil requerido y la rúbrica, podrá facilitar el trabajo del comité y una valoración más precisa a la trayectoria.</p> <p>PRIMERA FASE:</p> <p>Cada expediente que cubra los requisitos mínimos (numerales 1, 2 y 5 del perfil deseable y requisitos particulares) será calificado por al menos dos personas integrantes del Comité ad hoc (CAH).</p> <p>SEGUNDA FASE:</p> <p>Si el expediente calificado en la primera fase se considera de alto potencial, el mismo será revisado y calificado por al menos una tercera persona integrante del CAH. Por lo corto del tiempo, no se realizarán entrevistas y se espera que las personas graben un video con una presentación de su propuesta de no más de 15 minutos de duración y su respuesta oral a una batería de preguntas en una videograbación de no más de 10 minutos.</p>



	<p>DICTAMINACIÓN.</p> <p>El expediente digital completo del proceso, incluyendo informes, calificaciones y expedientes individuales, será enviado al Comité de Investigación y a la Dirección General de ECOSUR para su visto bueno. Los resultados serán inapelables.</p>
<p>PRODUCTOS A EVALUAR:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargar CV. Debe incluir hipervínculos en la sección de publicaciones científicas, al archivo completo o al doi de cada publicación.</li> <li>• Comprobante del grado de doctorado.</li> <li>• Carta de presentación, máximo 300 palabras (<a href="#">usar Anexo 1</a>).</li> <li>• Plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación a tres años, considerando el perfil establecido en la convocatoria, las principales funciones del puesto, y el grupo de investigación, con el siguiente contenido: introducción, justificación, objetivos, metodologías, infraestructura necesaria y estrategias de financiamiento, resultados a corto, mediano y largo plazo. La extensión del documento deberá ser de cinco cuartillas (tamaño carta, doble espacio, tamaño de letra 12, sin tomar en cuenta las referencias citadas).</li> <li>• Video de máximo 15 minutos de duración presentando la propuesta.</li> <li>• Video de máximo 10 minutos, respondiendo las preguntas disponibles en el <a href="#">Anexo 2</a>.</li> <li>• Archivo único con comprobantes que demuestren el cumplimiento de los siguientes aspectos del perfil requerido, organizado en las siguientes secciones y en el orden que aparezcan en su CV <b>(a) constancias de experiencia en labores de investigación posterior a la obtención del grado; (b) constancias de formación de recursos humanos</b> mediante comprobantes de <b>docencia</b> y comprobantes de <b>dirección</b> o asesoría de tesis; <b>(c) convenio o comprobante de distinción del SNII</b>, en caso de no contar con este, justificarlo en la carta de presentación.</li> </ul>
<p>CALENDARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite: 23:59 horas del 13 de julio del 2025, tiempo de la Ciudad de México.</li> <li>• Revisión de expedientes: 14 al 17 de julio.</li> <li>• Revisión final y resultados: 16 h del 18 de julio del 2025.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrataciones: 4 de agosto del 2025. Deberán enviar los documentos requeridos en el <a href="#">Anexo 3</a>.</li> </ul>
<p>POLÍTICAS DEL PROCESO Y CONTRATACIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La disponibilidad de la vacante se encuentra sujeta a las aprobaciones que requieran la Secretaría de Hacienda y de la SECIHTI.</li> <li>2. Se tomará en consideración el artículo 154 de la LFT en las personas aspirantes.</li> <li>3. La comunicación oficial será por correo electrónico, usando la siguiente dirección: <a href="mailto:direccion.campeche@ecosur.mx">direccion.campeche@ecosur.mx</a>; toda la información y preguntas sobre esta convocatoria se responderán desde el momento de su publicación, y hasta el día <a href="#">jueves</a> 10 de julio del 2025.</li> <li>4. ECOSUR promueve una cultura de igualdad, no discriminación, prevención del hostigamiento y el acoso sexual.</li> <li>5. Se buscará un equilibrio que promueva la paridad de género y la diversidad de las especialidades en el otorgamiento de las siete vacantes. Las mujeres que participen tendrán una puntuación adicional de acuerdo con lo dispuesto en la rúbrica. En el caso de que dos o más personas participantes obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a mujeres, personas que hayan realizado estancias en ECOSUR y a integrantes de comunidades poco representadas en la academia.</li> <li>6. ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.</li> <li>7. Los resultados serán inapelables.</li> <li>8. La convocatoria podrá declararse desierta si el comité considera que ninguna de las personas aspirantes reúne el perfil requerido, o si considera que no hay un número suficiente de aspirantes para evaluar en la especialidad.</li> <li>9. La Coordinación General Académica, previo visto bueno de la Dirección General, podrá solicitar la opinión de personas expertas para tomar una mejor decisión.</li> <li>10. Los aspectos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica o la Subdirección de Recursos Humanos, según la naturaleza del asunto.</li> </ol>

### Anexo 1-Carta de presentación



**Comité ad hoc**

**CONVOCATORIA**

**PARA CONTRATAR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN POR HONORARIOS DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ECOSUR**

(MÁXIMO 300 PALABRAS, quite el texto azul y envíe la carta en color negro).

Aspectos que esperamos que incluya,

- Resaltar como su perfil y trayectoria encajan con la especialidad, y como el proyecto encaja con sus expectativas.
- Explique su conocimiento del inglés y de otros idiomas.
- Explique su situación laboral actual y disponibilidad para iniciar actividades en la fecha programada, 18 de julio del 2025.
- Explicar si ha sido sujeto de alguna denuncia por acoso sexual o laboral o conductas inapropiadas de acuerdo con el código de conducta de la institución, en su caso, afirmar bajo protesta de decir la verdad que no ha sido sujeto de denuncia tal.

**Nombre y firma.**

Regresar a [Productos a evaluar](#).



## Anexo 2. Preguntas para el segundo video.

1. ¿En qué aspectos relevantes se apega tu trayectoria al perfil de la especialidad?
2. ¿Con qué experiencia en el sureste de México y Yucatán cuentas y cómo empatan tus expectativas profesionales con el desarrollar una carrera en esta región a largo plazo?
3. ¿Con qué grupos de ECOSUR y de instituciones de Yucatán identificas un potencial relevante para la propuesta que presentas?
4. ¿Cuál será tu estrategia para captar estudiantes para incorporarse al posgrado y para fortalecer sus capacidades para hacer una carrera en investigación considerando las características regionales?
5. ¿Qué conoces de los planteamientos y programas del posgrado de Ecosur? y ¿Qué cursos propondrías para desarrollarlos en el posgrado?
6. ¿Cuál es tu visión del papel de la academia en la contribución para la resolución de problemáticas socioambientales y cuál es tu principal logro en este aspecto?

Regresar a [Productos a evaluar](#).



## Anexo 3. Información requerida para la contratación.

### DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR LA PERSONA TRABAJADORA

(Contratación Honorarios Asimilados a Salarios)

1. INFORMACIÓN PERSONAL (FORMATO RH CON FIRMA ORIGINAL).
2. CURRICULUM VITAE (FIRMA ORIGINAL).
3. CONSTANCIAS/CERTIFICADOS/TÍTULOS DE ESTUDIOS (COPIA). \*NOTA: -EN CASO DE CONTAR CON CÉDULAS PROFESIONALES, PROPORCIONAR COPIA. -EN CASO DE CONTAR CON TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL EXTRANJERO, PROPORCIONAR COPIA DEL DOCUMENTO APOSTILLADO.
4. ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA (COPIA).
5. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA; INGRESAR EN: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>
6. CURP ACTUALIZADA; INGRESAR EN: <https://www.gob.mx/curp/>
7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL - IFE, INE, PASAPORTE (COPIA).
8. COMPROBANTE DE DOMICILIO - RECIBO DE LUZ, AGUA, TELEFÓNICO (COPIA).
9. DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE TRABAJOS RECIENTES (ORIGINAL).
10. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTÍL DE FRENTE (A COLOR).
11. EXTRANJEROS - DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA ACTUALIZADA > PASAPORTE VIGENTE (COPIA). > CONDICIÓN DE ESTANCIA - TEMPORAL O PERMANENTE (COPIA). > PERMISO PARA TRABAJAR EN ECOSUR (COPIA). > NOTIFICACIÓN CAMBIO LUGAR DE TRABAJO (COPIA).
12. (Trámite con SRH) CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑO DEL CARGO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
13. DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (FIRMA ORIGINAL).
14. CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (FIRMA ORIGINAL).
15. CARTA COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN, RESERVA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES (FIRMA ORIGINAL).
16. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ECOSUR (FIRMA ORIGINAL). NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

Regresar a [Productos a evaluar](#).



## **Programa de reagrupamiento estratégico para el estudio transdisciplinario del cambio climático en el sur sureste de México**

**Daniel Pech. ECOSUR**

La transformación en los patrones del clima está llevando a un re-arreglo climático para cuyos efectos no estamos preparados y que ahora se está interpretando como uno de los mayores forzantes responsables en los cambios ecosistémicos que está desencadenando efectos cascada negativos en el bienestar humano. Es por ello por lo que la comprensión y seguimiento de este fenómeno se ha convertido en uno de los mayores retos de nuestros tiempos.

Los estados fronterizos del sur de México, que han sido históricamente utilizados para el desarrollo de actividades dirigidas a fortalecer la economía del país, también han sido catalogados como regiones de alta vulnerabilidad y riesgo ante los efectos del cambio climático. Los múltiples desarrollos turísticos en la zona costera, el desarrollo de la industria petrolera, portuaria y pesquera y el crecimiento acelerado de industrias, asentamientos humanos y zonas agrícolas y ganaderas en toda el área, está generando una alarma en la disponibilidad, accesibilidad y calidad actual y futura de los servicios ecosistémicos particularmente en la disponibilidad de agua y seguridad alimentaria.

El territorio de La Frontera Sur abarca un espectro amplio de condiciones que va desde pequeñas comunidades hasta grandes áreas urbanas que albergan enormes activos económicos. Ante este panorama ECOSUR ha identificado la necesidad de evaluar la vulnerabilidad y el riesgo de los sistemas socioambientales como una estrategia necesaria que provea evidencia de la magnitud y la interacción de las amenazas



actuales y futuras, pero que también pueda ser utilizada para la priorización de estrategias de manejo sustentable y adaptativo de los sistemas socioambientales.

Ante este desafío, el programa planteado pretende constituirse como un nodo detonador de alianzas estratégicas intra e interinstitucionales que ayude al entendimiento transdisciplinario de los impactos del cambio climático en los sistemas socioambientales complejos del sur-sureste de México.

## **Programa Científico**

El programa científico se inserta en el objetivo 13 de desarrollo sostenible “acción por el clima” que llama a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y que busca introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil; y en los acuerdos de la Conferencia de las Partes (COPs) que buscan aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con estrategias que coloquen en el centro de la acción climática a la naturaleza, los medios de vida y las vidas.

**Eje 1.- Sur-sureste de México Adaptable: Hacia la construcción de capacidades de adaptación. Dirigido** a producir conocimiento científico que identifique y cuantifique las amenazas y riesgos para evaluar la vulnerabilidad socioambiental en escenarios climáticos cambiantes. El objetivo es comprender mejor la vulnerabilidad de los sistemas socioambientales para aportar información que sirva para implementar medidas que aumenten la resiliencia y permitan co-construir estrategias de adaptación.

**Eje 2.- Sur-sureste Climático: Observar y modelar la variabilidad climática en la frontera Sur.** El objetivo es generar estrategias de observación y modelación climática utilizando información local sobre escenarios climáticos de la frontera sur que sirva para apoyar las decisiones del eje 1.



## **Resultados Esperados y Beneficios:**

El estudio del cambio climático desde la visión de la Frontera Sur puede constituirse como una estrategia fundamental que brinde información que coadyuve a construir estrategias adaptativas para aumentar las capacidades de decisión y gestión en la adopción y ejecución de estrategias de adaptación que minimicen la vulnerabilidad socioambiental ante la compleja interacción y efecto de las amenazas asociadas al cambio climático en la Frontera sur.

Se espera que el programa de reagrupamiento estratégico del cambio climático desde la visión socioambiental de ECOSUR permita aportar información co construida con la sociedad. Uno de los resultados colaterales de esta estrategia es la generación de artilugios de enseñanza sobre lo que significa cambio climático y las estrategias de adaptación en los niveles básicos, medio superior y superior y al sector empresarial.

Se espera que basado en los resultados se establezcan zonas terrestres y marinas de monitoreo de los efectos de cambio climático y que este programa se convierte en el eje central para el estudio del cambio climático en la Frontera sur de México. Esto se vuelve relevante ante el cierre de puntos estratégicos de monitoreo del cambio climático de USA y que han sido históricamente utilizados para generar los modelos de cambio climático en México.



### PRIMERA FASE

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
1. Tener el grado de doctorado en ciencias con especial énfasis en un área de interés con alguna de las especialidades solicitadas, en una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio.:	No cuenta con evidencia del grado, se descarta.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa que se presume de poca reputación o es de reciente creación. - El programa no tiene relación con la especialidad a la que se postula. - La tesis no está relacionada con la especialidad a la que se postula.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa en consolidación. - El programa tiene algo de relación con la especialidad a la que se postula. - La tesis tiene algo de relación con la especialidad a la que se postula.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa con trayectoria. - El programa es acorde con la especialidad a la que se postula. - La tesis es acorde con la especialidad a la que se postula.	Cumple al menos dos de las siguientes características, incluyendo la tercera: - El grado es en un programa con liderazgo nacional. - El programa es acorde con la especialidad a la que se postula. - La tesis es relevante con la especialidad a la que se postula y otros aspectos de la convocatoria.	Cumple todas las siguientes características: - El grado es en un programa con liderazgo internacional. - El programa es acorde con la especialidad a la que se postula. - La tesis es relevante con la especialidad a la que se postula y otros aspectos de la convocatoria.	8.64%
2. Haber trabajado al menos un año en labores de investigación posterior a la obtención del grado en el área de la especialidad a la que se postula en esta convocatoria*.	No cumple con el mínimo de experiencia, se descarta.	Reúne al menos un año después del grado, pero la experiencia es poco relevante en el área de interés.	Reúne al menos un año después del grado con experiencia relevante en el área de interés.	Reúne al menos un año de experiencia después del grado relevante en el área de interés en instituciones de amplio reconocimiento.	Reúne al menos tres años de experiencia después del grado relevante en el área de interés en instituciones de amplio reconocimiento.	Reúne al menos cinco años de experiencia después del grado relevante en el área de interés en instituciones de amplio reconocimiento.	8.6%



## Estudios transdisciplinarios del cambio climático en el sur-sureste de México

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
3. Haberse mantenido en actividad en el área de especialidad a la que se postula en esta convocatoria y no tener más de dos años sin productos o actividades académicas demostrables en el tema.	No cumple, se califica	-La experiencia en el área de especialidad es la requerida (punto 2), pero tiene más de dos años sin actividad o productos recientes en el tema.	-La experiencia en el área de especialidad es la requerida (punto 2), en los últimos dos años si tuvo algo de actividad o productos recientes en el tema.	-La experiencia en el área de especialidad es la requerida (punto 2), en los últimos dos años tuvo actividad o productos recientes y relevantes en el tema.	-La experiencia en el área de especialidad es la requerida (punto 2), de manera continua en los últimos cuatro años ha tenido actividad o productos relevantes en el tema.	-La experiencia en el área de especialidad es la requerida (punto 2), de manera continua en los últimos seis años ha tenido actividad o productos relevantes en el tema.	8.6%
4. Tener experiencia de colaboración con actores sociales, institucionales o productivos para la atención de problemas socioambientales preferentemente en proyectos transdisciplinarios.	No cumple, se califica	Tiene experiencia en la atención de problemas socioambientales con actores sociales, institucionales o productivos, pero no de manera transdisciplinaria.	(sin descripción para este nivel de puntuación)	Con experiencia inicial en la atención de problemas socioambientales con actores sociales, institucionales o productivos, pero no de manera transdisciplinaria	Con experiencia continua en la atención de problemas socioambientales con actores sociales, institucionales o productivos, pero no de manera transdisciplinaria	Con experiencia avanzada en la atención de problemas socioambientales con actores sociales, institucionales o productivos, pero no de manera transdisciplinaria	8.6%
5. Presentar una propuesta de investigación acorde con la especialidad a la que se postula y su trayectoria, que demuestre su disponibilidad y vocación para la investigación acorde con estas, y con impacto potencial para alguno de los dos ejes contemplados en el programa de reagrupamiento: • Frontera Sur Adaptable: Hacia la construcción de capacidades de adaptación. • Frontera Sur Climática: Observar y modelar la variabilidad climática en la frontera Sur.	No cumple, se descarta	Presenta la propuesta, cubre uno de los siguientes tres criterios. -Ser acorde con el área de interés de la convocatoria. -Es acorde con su trayectoria. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo y por ser viable.	(sin descripción para este nivel de puntuación).	Presenta la propuesta, cubre dos de los siguientes. -Ser acorde con el área de interés de la convocatoria. -Es acorde con su trayectoria. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo y por ser viable.	(sin descripción para este nivel de puntuación)	Presenta la propuesta, cubre tres de los siguientes criterios. --Ser acorde con el área de interés de la convocatoria. -Es acorde con su trayectoria. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo y por ser viable.	8.6%



## Estudios transdisciplinarios del cambio climático en el sur-sureste de México

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
6. Disponibilidad y vocación para la docencia y la dirección de tesis.	No cumple, se califica.	Su CV menciona y entrega constancia de la asesoría de una tesis de licenciatura o docente asociado/a de curso de licenciatura. Relacionados con la especialidad a la que se postula.	Su CV menciona y entrega constancia de la dirección de una tesis de licenciatura o docente responsable de un curso de licenciatura. Relacionados con la especialidad a la que se postula.	Su CV menciona y entrega constancia de la asesoría de una tesis de posgrado o docente asociado/a de curso de posgrado. Relacionados con la especialidad a la que se postula.	Su CV menciona y entrega constancia de la dirección de una tesis de posgrado o docente responsable de un curso de posgrado. Relacionados con la especialidad a la que se postula.	Su CV menciona y entrega constancia de la dirección de más de una tesis de posgrado y docencia como responsable de un curso de posgrado. Relacionados con la especialidad a la que se postula.	8.6%
7. Contar con producción científica original y de calidad con publicaciones científicas arbitradas, preferentemente en revistas contenidas en el Journal of Citation Reports (JCR), Sistema de Clasificación de Revistas del CONAHCyT o en libros de autoría o capítulos de libros en temas de la especialidad a la que se postula. El nivel de producción deberá ser acorde con los años de trayectoria de la persona, tanto en términos de calidad como liderazgo*	No cumple con al menos una publicación arbitrada en las temáticas referidas, se descarta.	-La(s) publicación(es) en que tiene autoría principal demuestra(n) poca relación con la especialidad a la que se postula o son en revistas de poco reconocimiento, libros o capítulos de libro sin arbitraje.	-Las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran relación con la especialidad a la que se postula, pero son en revistas de poco reconocimiento.	Al menos la mitad de las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran relación con la especialidad a la que se postula, son en revistas indizadas, libros o capítulos de libros que garanticen un arbitraje de doble ciego.	-En su trayectoria demuestra una producción consistente en cantidad y orientación con la especialidad a la que se postula. -En más de la mitad de las publicaciones requeridas tiene autoría principal, tienen relación con la especialidad a la que se postula y son en revistas en índices internacionales reconocidos, en el padrón	-En su trayectoria demuestra una producción consistente en cantidad y orientación con la especialidad a la que se postula. -En el total de las publicaciones requeridas tiene autoría principal, tienen relación con la especialidad a la que se postula y son en revistas en índices internacionales reconocidos, en el padrón	8.6%



## Estudios transdisciplinarios del cambio climático en el sur-sureste de México

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
					CONAHCYT o en libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias".	CONAHCYT o en libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias".	
8. La experiencia demostrada en la especialidad a la que se postula que haya sido desarrollada en el sureste de México será tomada en cuenta, pero no es un requisito*.	No cumple, se califica.	A criterio de la persona evaluadora, se asigna un nivel por cada dos actividades cumplidas de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de un año en proyectos, estancias, o tesis en el sur-sureste de México, relevante a la especialidad a la que se postula.</li> <li>Publicación arbitrada relacionada con en el sur-sureste de México relevante a la especialidad a la que se postula</li> </ul>					8.6%
9. Dominio pleno del español, personas no nativas deberán comprobar el dominio de este idioma.	No cumple, se descarta.		Hablante no nativo con certificado de nivel intermedio o experiencia laborando en país hispanohablante de más de tres años		Hablante no nativo con certificado de nivel avanzado o experiencia laborando en país hispanohablante de más de tres años	Hablante nativo	8.6%
10. Dominio pleno de otra lengua, de preferencia inglés, francés o lenguas originarias del Sur sureste de México.	No cumple, se califica.		Hablante no nativo con certificado de nivel intermedio o experiencia laborando en país hispanohablante de más de tres años	Hablante no nativo con certificado de nivel avanzado o experiencia laborando en país hispanohablante de más de tres años	Hablante nativo otros idiomas distintos al español	Hablante nativo inglés, francés o maya.	8.6%



## Estudios transdisciplinarios del cambio climático en el sur-sureste de México

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
11. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. En el caso de no pertenecer por alguna causa justificada, contar con el perfil curricular idóneo para ingresar en la convocatoria 2026.	No cumple, se descarta	-No pertenece, pero hay un motivo justificado y puede ingresar en el corto plazo de acuerdo con su historial ó -Es candidato/a al SNII y su producción no permite asegurar que pueda ingresar al nivel 1 del SNII en el plazo de vencimiento de su nombramiento.	Es candidato/a al SNII y su producción o nivel de actividad permiten considerar que puede ingresar al nivel 1 del SNII, en el plazo de vencimiento de su nombramiento.	-Forma parte del SNII nivel 1, su siguiente renovación no parece segura de acuerdo con su producción o nivel de actividad.	Forma parte del SNII nivel 1, su siguiente renovación parece clara de acuerdo con su producción o nivel de actividad.	Forma parte del SNII nivel 1 o mayor, parece claro que en su siguiente renovación subiría de nivel de acuerdo con su producción o nivel de actividad.	8.6%
Criterios adicionales		5/3 de punto por cada aspecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber hecho al menos una estancia posdoctoral en ECOSUR.</li> <li>Ser mujer</li> <li>Ser integrante de una comunidad poco representada.</li> </ul>					5%

Nota\*: de no entregar constancia, se le podrá reducir un nivel.



## SEGUNDA FASE

Se podrán hacer ajustes a la calificación realizada durante la fase 1, de acuerdo con la información obtenida en las videograbaciones, las cartas de recomendación. Para los criterios de viabilidad, impacto, pertinencia y adhesión a la convocatoria de la fase 2, la puntuación se asigna de acuerdo con un orden comparativo de competencia entre las personas aspirantes para cada criterio. Se le da una puntuación de 3, al aspirante a quien la persona evaluadora percibe como más acorde con dicho criterio; 2 para la intermedia; y 1 para la percibida como la menor. En caso de que consideraran a dos aspirantes con la misma capacidad, se puede poner la misma calificación a más de un aspirante. Los promedios de puntuación de esta asignación tienen un valor equivalente al de la evaluación documental de la fase 1, para otorgar un resultado numérico.

#	Criterio	Elemento(s) para evaluar la función a realizar.	Ponderación
1	Viabilidad de la propuesta: considerar que en la ejecución de la propuesta se incluya el área de influencia de la unidad de adscripción y acorde con la misión de ECOSUR.	Entrevista, documentación.	25%
2	Impacto: evaluar la propuesta en términos del potencial de impacto de investigación, formación de recursos humanos e incidencia considerando las características y trayectoria del aspirante.	Entrevista.	25%
3	Pertinencia: identificar que la propuesta y su plan de trabajo se alineen en términos del plan estratégico de mediano y largo plazo del grupo académico, las características de la convocatoria, y la incidencia de ECOSUR en los problemas prioritarios en la región de estudio.	Entrevista.	25%
4	Adhesión al área de interés: Valorar en términos del interés demostrable por su trayectoria y su proyección de investigación a largo plazo, en las temáticas del área de interés de la convocatoria y el plan estratégico del grupo académico.	Entrevista.	25%